

Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2023-1107-M

Pastaza, 22 de marzo de 2023

PARA: Srta. Ing. Janine Isabel Campos Mariño
Estadístico-responsable de Estadística

Sr. Ing. Jason Israel Gomez Rea
Oficinista

Sra. Lcda. Norma Cecilia Guanga Charco
Jefe de Departamento Financiero del Hospital Básico El Puyo

Sr. Ing. Hachi Ureña Richard Marcelo
Administrador-Responsable del Área de Compras Públicas

Sra. Ing. Maria Paulina Lascano Alvarez
Oficinista-Responsable de Planificación y Apoyo en la Unidad de Calidad del Hospital Básico El Puyo

Sr. Mgs. Milton Byron Rodriguez Gavilanes
Tecnologo en Informática-Responsable de Tecnologías de la Información

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Saludos cordiales, pongo en su conocimiento el Memorando N. IESS-DNPL-2023-0490-M suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, quien refiere lo siguiente;

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de

Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2023-1107-M

Pastaza, 22 de marzo de 2023

Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Con base a lo expuesto esta Dirección Procede a la conformación del equipo para el proceso de Rendición de Cuentas del Hospital Básico el Puyo;

Responsable de Comunicación	Jason Israel Gómez Rea
Responsable de Planificación	Janine Isabel Campos Mariño
Responsable Financiero	Norma Cecilia Guanga Charco
Responsable Compras Públicas	Hachi Ureña Richard Marcelo
Responsable de TIC'S	Milton Byron Rodríguez Gavilánez

Adicionalmente, me permito indicar que forma parte de este equipo la Ing. Paulina Lascano.

Esta Dirección le Designa como líder de este proceso a la Ing. Janine Campos, para lo cual deberá coordinar y registrar los datos solicitados en la matriz anexa la información correspondiente, y preparar la respuesta en el plazo establecido.-

UATH.- Conocer, registrar.

Particular que comunico para fines y trámite pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Mercy Magdalena Ortiz Castro

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls

Memorando Nro. IESS-HB-EP-DA-2023-1107-M

Pastaza, 22 de marzo de 2023

Copia:

Sra. Dra. Lesnin Maribel Tapia Duran
Directora Médica del Hospital Básico el Puyo, Encargada

Srta. Abg. Daniela Germania Jacome Gomez
Responsable de la Unidad Administrativa de Talento Humano del Hospital Básico IESS El Puyo